

AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE AGENDA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, PEDANÍAS Y HUERTA EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A. (EMUASA)

El apartado tercero de las bases del proceso de selección establece *“un plazo máximo de 20 días naturales para la presentación de candidaturas (entre el 21 de septiembre y el 10 de octubre, ambos incluidos)”*.

Teniendo en cuenta que en procesos selectivos realizados para otros puestos de EMUASA con anterioridad se ha fijado un periodo de mayor duración y con la intención de tener la mayor concurrencia de aspirantes posible, el Órgano de selección acuerda la **ampliación del plazo de presentación de candidaturas en una semana**. Serán analizadas todas aquellas que lleguen por el canal establecido antes de las 23:59 horas del 17 de octubre de los presentes.

En Murcia, a 6 de octubre de 2021